

Empresas medianas serían las más afectadas por la reforma tributaria

La industria no está creciendo al mismo ritmo al que lo hace el resto de la economía

La economía crecería 4,3% en el tercer trimestre, según un sondeo de LR

La docena de micos colados, cazados y escondidos en la reforma tributaria

Facebook

Twitter

Google +

Mail

	Colombia hoy	Sin reforma	Con reforma	Colombia hoy	Sin reforma	Con reforma	Colombia hoy	Sin reforma	Con reforma
Utilidad operacional	1.058	1.058	1.058	7.613	7.613	7.613	60.480	60.480	60.480
Impuesto al patrimonio	3,78	-	2	151	-	83	2.835	-	1.603
Renta	291,9	283,0	28,0	2.172	2.107	2.517	18.526	17.985	21.823
IVA*	42,4	42,4	42,4	729	729	729	2.894	2.894	2.894
GMF	5	2,5	5	51	25	51	424	212	424
Contribuciones Sociales	135,2	135,2	135,2	541	541	541	1.299	1.299	1.299
Otros**	53	53	53	428	428	428	3.007	3.007	3.007

Empresas medianas, las más afectadas por la nueva reforma 4.349 28.986 25.397 31.050

Bucaramanga_Uno de los efectos más grandes que tendrán las empresas con la reforma tributaria es el aumento en la Tasa Efectiva de Tributación (TET), de las cuales las compañías medianas serían las que más sentirán el peso de esta reforma.

Según un informe de la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo), en el cual se calcula la TET a las compañías del país como una simulación del impacto sobre la carga tributaria de las empresas, revela que la TET promedio en Colombia se encontraría entre 52,2% y 59,6%, es decir que sería un nivel considerablemente alto en términos internacionales, pero por debajo de la tasa que había dicho el informe Doing Business de 2014 y del reportado por la Asociación Nacional de Industriales (Andi).

El ejercicio hecho por Fedesarrollo consiste en calcular la TET de hoy y el impacto con y sin reforma tributaria. La conclusión a la que se llega es que la regulación tributaria tiene un efecto regresivo, al afectar de forma más fuerte a las empresas pequeñas que a las grandes, pues según lo rezado en el informe, el límite inferior de la TET para las empresas grandes se ubica en 45,5%, mientras que a las empresas pequeñas el límite casi alcanza a doblar esta cifra, con 98,7%.

Además, otro resultado que se desprende de este ejercicio teórico es que "son las empresas medianas las que presentan unas TET más elevadas, mientras que las empresas grandes y pequeñas unas menores", dice el estudio. Para el vicerrector de la Universidad Nacional, Jorge Iván Bula, el país es uno de los que está por debajo de los países que tributan, "esta tasa efectiva es sobrecargada en quienes tiene mayores capacidades. Habrá que mirar como queda la conciliación del proyecto final".

Por su parte, el vocero de la Red de Justicia Tributaria, Mario Alejandro Valencia, considera que "lo que hemos venido diciendo es que la reforma se encuentra en contra de los sectores productivos en la agricultura y la industria porque envía la señal de que tener activos fijos, como los que tiene las empresas en términos de maquinarias, es un castigo ya que se le va a cobrar un impuesto al patrimonio. Esto lo que consigue es estimular la importación de mercancías porque va a ser más fácil importar que producir dentro de Colombia".

El efecto en las empresas se da porque a pesar de que el impuesto a la riqueza se va reduciendo año tras año, el incremento de la sobretasa al Cree compensa y rebasa el recaudo hecho por esta nueva forma de impuesto al patrimonio, por tal motivo, la tarifa efectiva de las empresas pequeñas se mantiene constante a lo largo del tiempo.

Las propuestas de fedesarrollo

Una de las propuestas que presenta Fedesarrollo sobre cómo debería ser el escenario ideal de la reforma para aliviar el hueco fiscal es el aumento del IVA a 18%, mantener el GMF o 4x1.000 y una sobretasa del Cree de solo tres puntos. Al respecto, Valencia declara que esta medida es lesiva para los sectores menos favorecidos de la población.

"La reforma anterior gravó con IVA de 5% a los bienes de la canasta familiar, y ahora esta reforma y la propuesta de Fedesarrollo es incrementar más el IVA. Lo anterior va a significar menos ingresos disponibles para los sectores menos favorecidos", explica.

Con esto concuerda el vicerrector general de la Universidad Nacional al expresar que dicha propuesta es "agresiva y antipopular pues es un impuesto directo que golpea aún más a las poblaciones de menores ingresos. No me parece una propuesta conveniente".

Las opiniones

Mario Alejandro Valencia

Vocero de la red de Justicia tributaria

"Esta reforma tributaria no tocó ninguno de los beneficios tributarios que tiene los grandes capitales en Colombia".

Jorge Iván Bula

Vicerrector general de la Universidad nacional

"La propuesta de Fedesarrollo de aumentar a 18% el IVA me parece agresiva, pues es un impuesto que golpea a la población de menor ingreso".